

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

2025/15007 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-2209 de fecha 5 de diciembre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Teniente de Alcalde de esta Corporación D.<sup>a</sup> Patricia Piqueres Alfonso, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 18 de diciembre de 2025 a las 12:00 h.

Massanassa, 5 de diciembre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

